

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WELLBUSINESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil veinte a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la calle Rumichaca 212 y Manuel Galecio se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía WELLBUSINESS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: NELSON IVAN IDROVO MACIAS propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos; NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, por sus propios derechos, propietaria de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 600 votos.

Preside la sesión la Señora NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, como GERENTE GENERAL y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor TONY OSWALDO TORRESANO MORAN, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al CIEN por ciento del capital social de la compañía WELLBUSINESS S.A. que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

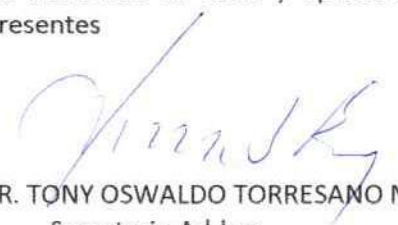
El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

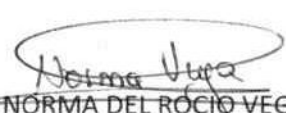
1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El accionista Señor NELSON IVAN IDROVO MACIAS, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por mayoría de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes



SR. TONY OSWALDO TORRESANO MORAN
Secretario Ad-hoc



Sra. NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME
GERENTE GENERAL



**PORQUE TODOS TENEMOS
DIFERENTES NECESIDADES**
COMUNIQUESE CONSTANTEMENTE
CON EL RADIO ADECUADO

PERMITANOS ASESORARLO PERSONALMENTE. LLAME HOY MISMO PARA CONCERTAR UNA CITA CON UN EXPERTO

ECUADOR - GUAYAQUIL
(046003261 - 0981615096)

ventasidrocom@outlook.com
<http://www.idrocomsolutions.com/>

MOTOROLA, MOTOROLA SOLUTIONS y el logotipo de la M son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Motorola Solutions Holdings, LLC, o sus filiales bajo licencia. El resto de los
marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños. ©2020 Motorola Solutions, Inc. Todos los derechos reservados.